NARCOTRAFICO EN COLOMBIA

Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales

CARLOS G. ARRIETA · LUIS J. ORJUELA
EDUARDO SARMIENTO P. · JUAN G. TOKATLIAN
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

TERCER MUNDO EDITORES

Ediciones Uniandes

Mama Coca
El Papel de la Coca
www.mamacoca.org

INDICE

PRESENTACION 15

EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA 15
CONTEXTO GENERAL 15
LOS COMPONENTES CENTRALES DEL PROBLEMA DE LA DROGA 17
El problema del narcotráfico en Colombia ha evolucionado, agravándose continuamente 17
El narcotráfico no ha sido enfrentado con una política de Estado coherente y sostenida en el largo plazo 17
La relación de dependencia entre Colombia y los Estados Unidos limita la capacidad decisoria de Colombia sobre el narcotráfico 18
El tamaño del negocio de los narcóticos en Colombia es menor de lo que frecuentemente se cree 20
Las posiciones o discursos que existen frente al problema del narcotráfico han contribuido a modificarlo y a darle la realidad que hoy tiene 21
PROPUESTAS DE ACCION PARA ENFRENTAR EL NARCOTRAFICO 23
Adoptar medidas de ordenamiento económico tendientes a dificultar el narcotráfico y a disminuir su fabulosa rentabilidad con miras a reducir o eliminar las ventajas comparativas que hoy ofrece el país 24
Continuar la política represiva con la inclusión de nuevas fórmulas y modalidades de represión, para alcanzar resultados concretos previamente definidos 25
Fortalecer la acción y la presencia estatal con el propósito de reducir la violencia, especialmente la proveniente del narcotráfico 25
Explorar la despenalización parcial del problema 25

INTRODUCCION 27

1. ECONOMIA DEL NARCOTRAFICO 43

INTRODUCCION 47

ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRAFICO 49
PRODUCCION 49
TRANSPORTE 50

DISTRIBUCION AL POR MENOR 51
INGRESO DE FACTORES COLOMBIANOS 51

ESTIMACION DE LA PARTICIPACION COLOMBIANA EN LA ECONOMIA DE LA COCAINA 53
METODOLOGIA DEL NNICC: POR EL LADO DEL CONSUMO 54
METODOLOGIA POR EL LADO DE LA PRODUCCION Y EL TRAFICO 55
ESTIMATIVOS PARA COLOMBIA 60

LA POLITICA ANTIDROGAS 62
OFERTA Y CONSUMO DE COCAINA EN LOS ESTADOS UNIDOS 63
LA PRODUCCION 67

MARCO INTERNACIONAL 70
CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DEL NARCOTRAFICO 71
CONTROL DE CONSUMO 73
BENEFICIOS PARA LOS PAISES CONSUMIDORES 76

INFLUENCIA DEL NARCOTRAFICO EN LA ECONOMIA COLOMBIANA 77
ILEGALIDAD CONSENTIDA E INGRESO DEL NARCOTRAFICO 81
EFECTO MACROECONOMICO 84
COSTOS Y BENEFICIOS PARA COLOMBIA 85
ESCENARIO REALISTA 89
CONTROL DE LA VENTAJA COMPARATIVA 89
REPERCUSIONES EN COLOMBIA 92

CONCLUSIONES 93

BIBLIOGRAFIA 97

2. LA POLITICA CRIMINAL
Sus planteamientos, normas, prácticas y críticas.
Perspectiva socio-jurídica 99

INTRODUCCION 103

PRIMERA SECCION
El discurso oficial 107

EL NARCOTRAFICO: LA EVIDENCIA DE UN PROBLEMA QUE DEBE COMBATIRSE. EL MODELO DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS 107

LOS MODELOS 107
El modelo médico-jurídico (primer marco referencial) 107
El modelo económico político (segundo marco referencial) 115
CARACTERISTICAS 125
Agentes que contribuyen a causar el problema 125
Causas del problema 126
Las víctimas 128
LOS EFECTOS DE LA PROBLEMATICA 130
La violencia 131
La corrupción 138

LA POLITICA CRIMINAL Y PENAL DEL ESTADO COLOMBIANO 140

SEGUNDA SECCION
Los discursos críticos 147

LA PROPUESTA DEL DERECHO PENAL MINIMO: ¿SON TAN CLAROS LOS PRESUPUESTOS DE LA POLITICA CRIMINAL OFICIAL? 147
LA REDEFINICION DEL PROBLEMA: LAS MAFIAS, PRIMER ASPECTO 148
DROGAS LICITAS E ILICITAS, SEGUNDO ASPECTO DEL PROBLEMA: ES POSIBLE UNA DIFERENCIACION 149
Puesta en duda de los criterios médicos utilizados por el legislador 150
¿Existe un bien jurídico tutelado? 158
¿Cuáles son los reales intereses amparados? 165
Consecuencias de una política criminal de derecho penal máximo 168
EFECTOS Y CONCLUSIONES 173

LA PROPUESTA DESCRIMINALIZADORA: LOS COSTOS EXPLICITOS E IMPLICITOS DE LA POLITICA CRIMINAL REPRESIVA EN MATERIA DE DROGAS 175
IMPLICACIONES DE UNA POLITICA CRIMINAL REPRESIVA 176
Los beneficios y los costos sociales de la represión penal 177
LAS CONCLUSIONES 179

CONCLUSIONES 181
LA POLITICA CRIMINAL 181
AUTOALIMENTACION Y DESARROLLO 184
UNA POLITICA DIFERENTE 185
LA PRIMERA ALTERNATIVA 186
LA ALTERNATIVA OFICIAL 188

NUESTRA PROPUESTA TEORICA 190

BIBLIOGRAFIA CITADA 193

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA 197

3. NARCOTRAFICO Y POLITICA EN LA DECADA DE LOS OCHENTA
Entre la represión y el diálogo 199

INTRODUCCION 203

SURGIMIENTO DE NUEVOS ACTORES SOCIALES 207

NARCOTRAFICO, ESTADO Y SOCIEDAD 210

PROCESO POLITICO DEL NARCOTRAFICO 1980-1983 214
NARCOCAPITALES: ENTRE LA LEGALIZACION Y LA AMNISTIA ECONOMICA 215
CRISIS "MARIMBERA" Y AUGE COQUERO 218
LAS PROPUESTAS DURANTE LA ADMINISTRACION TURBAY 219
LAS PROPUESTAS DURANTE LA ADMINISTRACION BETANCUR 220

LAS ESTRATEGIAS POLITICAS DEL NARCOTRAFICO 222
LA ESTRATEGIA EXTRAINSTITUCIONAL: ENTRE LA NARCOGUERRILLA Y EL NARCOPARAMILITARISMO 222
SURGIMIENTO DEL MAS 224
LA ESTRATEGIA INTRAINSTITUCIONAL: EL MOVIMIENTO LATINO NACIONAL Y CIVISMO EN MARCHA 226
LA REACCION ESTATAL FRENTE A LOS INTENTOS DEL NARCOTRAFICO 229
EL RECHAZO SOCIAL: LOS MEDIOS, LOS PARTIDOS, LA IGLESIA. 231

PROCESO POLITICO DEL NARCOTRAFICO 1984 - 1986: ¿REPRESION O DIALOGO? 232
EL DIALOGO CON LOS NARCOTRAFICANTES 233
REACCIONES AL DIALOGO CON NARCOTRAFICANTES 236
VINCULOS NARCOTRAFICO-POLITICOS-MILITARES AL DESCUBIERTO 240
LEGISLACION DE EXCEPCION Y NARCOTRAFICO 242

EL PROCESO POLITICO DEL NARCOTRAFICO DURANTE LA ADMINISTRACION BARCO 244
DATOS Y HECHOS DEL NARCOTRAFICO: ¿ESTERILIDAD DE UN GRAN ESFUERZO? 245

LA POLITICA
EL NARCOTR
Acciones co
de cocaína y
RELACIONES
Y LAS FUERZ
NARCOTRAFI
EL NARCOTR
EL NARCOTR
AGRARIA Y U
AUTODEFENS
LA ESTRATEG
ENTRE LA GU

CONCLUSION

4. LA POLITI
HACIA ESTA
El asunto de l
entre Bogotá

INTRODUCCI

PRIMERA SE
Toma de decis
y política exte

ALGUNAS CO

SEGUNDA SE
Evaluación de
anti-narcótico
frente a Estad

ADMINISTRA
DIMENSIONE
Hacia una n
en la lucha c
El impulso i
La cuestión
La firma del

ADMINISTRA
DIMENSIONE

LA POLITICA DE LA ADMINISTRACION BARCO CONTRA EL NARCOTRAFICO 247
Acciones contra la producción y comercialización de cocaína y marihuana 251
RELACIONES ENTRE EL NARCOTRAFICO Y LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA 253
NARCOTRAFICO Y LA RAMA LEGISLATIVA 256
EL NARCOTRAFICO, LA RAMA JUDICIAL Y LA EXTRADICION 258
EL NARCOTRAFICO Y LA "CONTRARREFORMA" AGRARIA Y URBANA 262
AUTODEFENSAS + NARCOTRAFICO = PARAMILITARES 263
LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL: ENTRE LA GUERRA Y EL DIALOGO 268
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 272

4. LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA HACIA ESTADOS UNIDOS, 1978 - 1990
El asunto de las drogas y su lugar en las relaciones entre Bogotá y Washington 277

INTRODUCCION 281

PRIMERA SECCION
Toma de decisiones y política exterior colombiana 283

ALGUNAS CONSIDERACIONES BASICAS 284

SEGUNDA SECCION
Evaluación de la política anti-narcóticos de Colombia frente a Estados Unidos 293

ADMINISTRACION TURBAY AYALA 293
DIMENSIONES DE ANALISIS 293
Hacia una mayor participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas 293
El impulso inconcluso a favor de la fumigación 299
La cuestión de la legalización de la droga 302
La firma del Tratado de Extradición 307

ADMINISTRACION BETANCUR CUARTAS 315
DIMENSIONES DE ANALISIS 315

La aplicación de la extradición 315
El retorno de los militares a la lucha contra las drogas 319
El momento de la fumigación 323
De propuestas y diálogos 326

ADMINISTRACION BARCO VARGAS 331
DIMENSIONES DE ANALISIS 331
Una nueva etapa de fumigación 331
La escalada de la militarización del combate contra las drogas 335
El doble regreso de la extradición 346
En búsqueda de la negociación 353

TERCERA SECCION
Un intento de evaluación 361

GRAFICOS Y CUADROS 369

Este riguroso estudio responde a casi todos los interrogantes sobre los factores que llevaron al nacimiento y consolidación del narcotráfico en Colombia. Analiza, entre otros, los factores que contribuyeron al repunte del lucrativo y violento negocio como la polarización económica y política de la sociedad colombiana y las múltiples ambivalencias en el tratamiento del problema por parte de sucesivos gobiernos. Por ejemplo: mientras a los empresarios de la droga se les rechazaba en el plano social, en el económico se les aceptaba. El libro explica por qué la precariedad social y estatal facilitó la penetración del narcotráfico en muchas instancias políticas, económicas y sociales colombianas, y muestra cómo la respuesta gubernamental ha sido también oscilante, moviéndose entre la represión y el diálogo. Este importante e histórico documento aporta luces vitales sobre las opciones que tiene Colombia; opciones que van desde la legalización y la revisión de la extradición hasta el desmonte del negocio con veeduría internacional y el traslado de los costos del combate a Estados Unidos. Como el problema del narcotráfico, según sus autores, no se resolverá en forma inmediata, el presidente César Gaviria tiene la oportunidad única de propiciar lo que siempre ha faltado: una verdadera política de Estado frente al problema.

TERCER MUNDO EDITORES

Ediciones Uniandes

ISBN 958-601-302-2

ADMINISTRACION BARCO VARGAS

DIMENSIONES DE ANALISIS

Una nueva etapa de fumigación

En 1986, el presidente Virgilio Barco Vargas hereda una situación más intrincada y preocupante que la de las dos administraciones anteriores en cuanto al narcotráfico. Los ingresos al país por concepto del negocio de la cocaína se estimaban entre US$1.000 millones[87] yUS$2.000 millones[88] anuales. La renta anual de los narcotraficantes se calculaba en US$4.000 millones, mientras sus inversiones rurales y urbanas crecían[89]. El 80% de la cocaína y el 25% de la marihuana consumida en Estados Unidos eran proveídos, a mediados de la década, por traficantes colombianos. Los indicadores de la demanda norteamericana no mostraban un descenso del consumo de drogas (aproximadamente unos 30.000.000 de consumidores de los diversos estupefacientes, psicotrópicos y alucinógenos).

Socialmente y de acuerdo con diversas regiones, la penetración del narcotráfico era creciente. Esta se mostraba tanto en los sitios de producción y procesamiento como en los lugares en los cuales expandieron su inversión y finca raíz. Políticamente, por medio del soborno, la intimidación, el uso directo de la fuerza y la cooptación, la presencia y la proyección del negocio de las drogas se manifestaban en franco ascenso y consolidación. Además, la violencia generada por este fenómeno se multiplicó después de la aplicación de la extradición en 1984 y se incrementó visiblemente a través de sus organizaciones paramilitares, con centros de operación en diferentes regiones del país (pero con particular importancia en el Magdalena Medio).

87 Esta cifra, que significa entre el 2% y el 3% del P.I.B., fue la calculada por Rensselaer W. Lee, "The Drug Trade and Developing Countries", en *O.D.C. Policy Focus*, No. 4, 1987.

88 Este dato, luego de un detenido análisis, lo utiliza Bruce Michael Bagley, "Colombia and the War on Drugs", *Foreign Affairs*, No. 1, Vol. 67, 1988.

89 Esta información aparece en Salomón Kalmanovitz, "La economía del tráfico de cocaína", en *Cien días vistos por Cinep*, No. 6, junio 1989. Según informes de prensa, las inversiones de narcotraficantes a nivel del sector rural alcanzaban el millón de hectáreas para 1988. Véase, al respecto, "El narco-agro", en *Semana*, 25 de noviembre-5 de diciembre de 1988. La incidencia del narcotráfico en Antioquia la analiza Mario Arango Jaramillo, *Impacto del narcotráfico en Antioquia*, Medellín, Poligráficas, 1988. La influencia de los "dineros calientes" en el control del fútbol nacional la explica Juan Ignacio Rodríguez, *Los amos del juego*, Bogotá, Peyre, 1989. La expansión social y política del fenómeno de las drogas la evalúa Bruce Michael Bagley, "The Colombian Connection: The Impact of Drug Traffic on Colombia", en Deborah Pacini y Christine Franquemont (eds.), *Coca and Cocaine, Effects on People and Policy in Latin America*, Peterborough, Transcript Printing Company, 1986.

Como mencionamos anteriormente, en mayo de 1984 se autorizó la fumigación de la producción de marihuana en la zona de la costa atlántica colombiana, en especial en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá. Entre 1984 y 1985, según datos del gobierno nacional, se habían erradicado 5.546 hectáreas utilizando 11.418 galones de glifosato.

Al año siguiente, la labor de erradicación se incrementó notablemente. De acuerdo con información oficial, en 1986 se fumigaron 12.000 hectáreas de marihuana. Para el nuevo gobierno liberal era primordial otorgarle mayor intensidad a las acciones anti-narcóticos iniciadas en la segunda mitad del mandato conservador. Barco, preocupado por las dimensiones impresionantes que ya tenía el narcotráfico, creía necesario abordar el fenómeno en todos sus aspectos. Se pensó que la fumigación debía continuarse en cuanto a la marihuana, mientras se impulsaba la erradicación manual de la producción de coca. Las críticas a estos procedimientos se habían dado desde tiempo atrás, pero no se había conformado una suerte de "coalición social de veto" para evitar su aplicación.

Ahora bien, según el Consejo Nacional de Estupefacientes la fumigación **masiva** de marihuana nunca fue aprobada. Sin embargo, las acciones prácticas parecían demostrar lo contrario, en particular durante 1986. Desde el Inderena (Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, se denunció la devastación de reservas ecológicas (producida por el glifosato) en el Parque Nacional Tayrona y áreas circundantes. Asimismo, su directora, Margarita Marino, fustigó el incumplimiento de los compromisos de control y vigilancia por parte de las entidades encargadas del procedimiento de erradicación. Para la época, la Procuraduría adelantaba investigaciones contra miembros de la Policía Nacional en relación con las labores de fumigación. En noviembre de 1986, aquéllas fueron suspendidas dado que se consideró que los funcionarios policiales no se habían extralimitado en el ejercicio de sus funciones, pues habían recibido autorización escrita para sus tareas por parte del Ministerio de Justicia. Esta decisión de la Procuraduría facilitó la continuidad de las medidas de fumigación aérea. Es así como, para 1987, se fumigan con glifosato 10.368 hectáreas de marihuana.

Hacia 1988, la ofensiva contra la producción y el procesamiento de narcóticos es rigurosa. El Cuadro III muestra los incrementos, respecto al año previo, en capturas, decomisos, incautación de drogas, destrucción de laboratorios, hallazgos de precursores químicos, entre otros. Lo llamativo es el decrecimiento del total del área fumigada, que no superó en ese año las

4.400 hectáreas aproximadamente. La erradicación de hectáreas de coca pasó de 2.000 en 1985 a 760 en 1986, a 460 en 1987 y a 230 en 1988[90].

Las causas del descenso de la erradicación, tanto manual (coca) como con glifosato (marihuana), en este último año son de diversa índole. Primero, los resultados de diferentes informes técnicos, tanto oficiales como no gubernamentales, indicaban los efectos negativos del uso de herbicidas y mostraban que la disrupción temporal de la producción no significaba, a mediano plazo, el fin del cultivo[91]. Por ejemplo, de 8.000 hectáreas cultivadas de marihuana en 1985 se pasó a 13.000 en 1987. La producción masiva de marihuana en la costa atlántica se trasladó al Cauca con un rendimiento mayor. La producción de marihuana se vio acompañada del hachis, el cual representaba en Estados Unidos un negocio más lucrativo. Asimismo, en el Cauca y el Tolima comenzaron las plantaciones de amapolas para la obtención de heroína.

Segundo, los reclamos de la población en las regiones donde se llevaba a cabo la erradicación se multiplicaron, no sólo por las consecuencias ecológicas de la aplicación de herbicidas, sino también por la carencia de programas de sustitución de envergadura que hicieran frente a la pérdida del cultivo de productos ilícitos que resultaban más rentables.

Tercero, parecía difícil llegar a acuerdos prácticos al interior del CNE sobre los procedimientos y técnicas para efectuar programas de fumigación con los menores costos ambientales posibles. La resistencia de los pobladores locales; las dificultades para emprender acciones de erradicación en áreas de producción que, a su vez, contaban con presencia de grupos guerrilleros; y la falta de recursos, fueron incidiendo para hacer difícil el logro de decisiones unánimes y concertadas.

90 Véase U.S. Department of State, Bureau of International Narcotics Matters, *International... op. cit.*, p. 75.

91 Véase "Erradicación de narco-cultivos con medios mecánicos: Minjusticia", *El Espectador*, 12 de octubre de 1988; "Los químicos anti-marihuana", *El Espectador*, 24 de octubre de 1988; "Cortan, fumigan y queman la marihuana", *El Espectador*, 25 de octubre de 1988; y "Terminó la destrucción de cultivos de marihuana en Corinto, Cauca", *El Espectador*, 8 de noviembre de 1988. Sobre los estudios en cuanto a la erradicación y sus efectos, véase Firma Consultora Ecoforest Ltda., "Declaración de efecto ambiental para la erradicación de cultivos ilícitos en zonas de jurisdicción de Corinto", Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de Estupefacientes, septiembre, 1988. Corporación Autónoma Regional del Cauca, "Diagnóstico preliminar y agenda de tratamiento de emergencia para la erradicación de cultivos ilícitos en zonas de jurisdicción del municipio de Corinto", Cali, Informe Técnico No. SRN-GGA-032, septiembre 19, 1988. Inderena, "Evaluación de la declaración de efecto ambiental para la erradicación de cultivos ilícitos en zonas de jurisdicción de Corinto, Cauca-Fase I", Bogotá, Concepto Técnico 115/88, Ministerio de Agricultura, septiembre 26, 1988. Ministerio de Justicia, "Erradicación de cultivos en Corinto, Cauca", Comunicado de prensa, septiembre 29, 1988. Ministerio de Justicia. "Fumigación cultivos de marihuana - zona de Corinto, Cauca", Acta No. 8 del 25 de agosto de 1988 y Acta No. 9 del 15 de septiembre de 1988.

Cuarto, para 1988 la estrategia gubernamental para combatir el narcotráfico había variado levemente. El ejecutivo promovía y respaldaba una mayor participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas, pero deseaba evitar algunos de los problemas derivados de su anterior compromiso directo en este frente, por ejemplo: reclamos y críticas de campesinos por las tareas emprendidas por los militares a nivel regional; riesgos de mayor corrupción por la realización de actividades que colocaban en un mismo escenario a narcotraficantes y soldados; y dificultades para atacar simultáneamente todos los puntos de la red del negocio interno de los narcóticos. Las áreas de concentración serían laboratorios urbanos y centros de procesamiento rurales; campañas de arresto de bandas de sicarios en ciudades como Medellín; labores de inteligencia militar; e intentos de captura a los líderes del narcotráfico. En ese sentido, entonces, la dedicación a tareas de fumigación y erradicación, si bien no se daba por concluida, por lo menos se reducía en intensidad y alcance[92].

Quinto, no dejaba de existir un grado de frustración de las autoridades nacionales respecto a los resultados efectivos de la política de fumigación de marihuana. Estados Unidos seguía siendo el mayor consumidor de marihuana colombiana y los traficantes continuaban diseñando nuevos mecanismos para sacar su contrabando de narcóticos hacia el exterior. El cultivo de marihuana se estabilizó en unas 10.000-12.000 hectáreas durante 1988-89 y la exportación no se detuvo. Hubo logros importantes desde 1986 pero indudablemente el fenómeno persistía, al punto de que para 1988 Colombia era el mayor productor de marihuana (seguido de México y Estados Unidos).

92 En una línea similar de "replanteamiento" del papel funcional de las fuerzas armadas en el combate contra los narcóticos para lograr más "efectividad" y menos "tensiones" entre la población civil local y los militares, se escuchaban pronunciamientos en Estados Unidos. De acuerdo con la ley anti-narcóticos norteamericana de 1986 y con un *Executive Order* del Presidente Reagan del 5 de mayo de 1987, se debía convocar una comisión que preparara un informe para el primer mandatario en torno a cómo y con qué instrumentos confrontar el fenómeno de las drogas. Se reunieron 127 individuos del sector público y privado, expertos en salud y justicia, congresistas, banqueros, educadores, sindicalistas y deportistas, entre otros. Este grupo, presidido por Lois Haight Herrington, organizó una serie de conferencias que contó con cientos de participantes, evaluó distintas iniciativas y finalmente produjo un informe. Una de sus recomendaciones principales en el área de erradicación y respecto a la política estadounidense frente a los países productores indicaba lo siguiente: "Concentrar los recursos para erradicación en la destrucción de centros de refinación y laboratorios de procesamiento en vez de la destrucción de cultivos ilícitos". Y agregaba: "No apoyar la sustitución de cultivos o programas de reemplazo de cultivos en el exterior con fondos de Estados Unidos". Véase *The White House Conference for a Drug Free America*, Washington D.C., U.S. Government Printing Office, junio 1988, p. 134. En esa misma dirección de "reubicar" el rol de las fuerzas armadas en la lucha anti-narcóticos se pronunció David Westrate, director asistente para operaciones de la DEA, en una conferencia organizada en mayo de 1989 por el World Peace Foundation. Véase Gregory F. Traverton, *Combating Cocaine in the Supplying Countries: Challenges and Strategies. A Conference Report*, Boston, World Peace Foundation, Julio 1989.

Sexto, para el período final de la administración Barco, las consideraciones con mayor incidencia en su política anti-narcóticos se situaban en torno a los aspectos financieros y a las prioridades de acción. La ayuda norteamericana había descendido de US$11.553.000 en 1987 a US$9.767.000 en 1988. Sumado a ello, los propios límites presupuestarios del país imponían la necesidad de precisar el uso que se daría a los pocos recursos existentes. Además, resultaba importante determinar un orden de prioridades de acuerdo con la dimensión de las tareas posibles y más urgentes a realizar contra la expansión del narcotráfico.

Para resumir, el gobierno liberal persiste en la utilización de la erradicación como mecanismo táctico para frenar la producción y exportación de drogas. Sin embargo, y a pesar de la insistencia de Washington, Barco debe modificar el uso de este instrumento. No lo abandona, pero en la mitad de su administración reorienta el peso dado a la erradicación en su ofensiva "total" contra los narcóticos. Equidistante de las presiones externas e internas, la administración escoge un camino intermedio que, en el fondo, no satisface ni a unos ni a otros (fumigar pero menos). La política de erradicación-fumigación manual-aérea no parece ofrecer resultados prácticos y, para 1989-90, su lugar en la estrategia colombiana anti-drogas pierde notablemente su gravitación. El acento real de la "guerra contra los narcóticos" se ubicará en el campo militar y en la aplicación de la extradición.

La escalada de la militarización del combate contra las drogas

Veintitrés días antes de la inauguración de la nueva administración liberal de Virgilio Barco Vargas –el 15 de julio de 1986–, el gobierno de Estados Unidos envió una unidad de combate del ejército (de la brigada de infantería 193 estacionada en Panamá) con seis helicópteros Black Hawks a Bolivia para llevar a cabo la "Operación Blast Furnace", dirigida a localizar y destruir laboratorios y centros de producción de cocaína[93]. Tres meses antes, en abril, Ronald Reagan había firmado la Directiva Presidencial número 221, declarando que las drogas constituían una amenaza letal contra la seguri-

93 Véase Bradley Graham, "U.S. Army Joins Bolivian Drug Drive", *The Washington Post*, 16 de julio de 1986; David Hoffman, "Drug Raid is 1st. under Reagan Order", *The Washington Post*, 16 de julio de 1986; Bradley Graham, "Bolivian Run Risk in Drug Drive", *The Washington Post*, 17 de julio de 1986; "Striking at the Source: U.S. Troops Carry the Drug Battle to Bolivia", en *Time*, 28 de julio de 1986; Joel Brinkeley, "Bolivia Asks U.S. for Big Loan to Make Up Lost Cocaine Income", *The New York Times*, 31 de julio de 1986.